

**ACTA DE RECIBO DE PROPUESTAS Y CIERRE DE PROCESO
SELECCIÓN ABREVIADA- SUBASTA INVERSA PRESENCIAL SIP No.007-2026**

En el municipio de Tuchín, Córdoba, siendo las 08:30 a.m. del día diecisiete (17) de septiembre de 2026, de acuerdo con el cronograma, se da inicio al recibo de propuestas y cierre del proceso de selección de contratistas, tramitado mediante la modalidad de selección de Selección Abreviada – Subasta inversa presencial **SIP-007-2026**, cuyo objeto es: **“APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS QUE PROMUEVEN LA IDENTIDAD PROPIA DE LAS COMUNIDADES RURALES Y LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN, CÓRDOBA”**, en los siguientes términos:

I. VERIFICACIÓN DE LOS ASISTENTES A LA PRESENTE AUDIENCIA:

a) Por el Municipio

NOMBRE	CARGO
HERNAN JOSE MUÑOZ LOPEZ	SECRETARIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES MUNICIPAL

II. PROPUESTAS REQUISITOS HABILITANTES PRESENTADAS:

	NOMBRE DEL PROPONENTE No.1		FUNDACION GRAN OBRA
	CC / NIT		NIT: 900.970.835-9
	R/LEGAL:		LUIS ANGEL VIEIRA MANCHEGO
	CC		1.003.125.154 EXP EN MONTERIA
	DIRECCIÓN		CL 13 N° 12-10 – MONTERIA
		FECHA DE ENTREGA PROPUESTA	17 SEPTIEMBRE DE 2026
		HORA.	07:40 AM
		SOBRE 1 REQUISITOS HABILITANTES	SI
	SOBRE 2 OFERTA ECONOMICA	SI	

	NOMBRE DEL PROPONENTE No.2		AL MARKETING LOGISTICA Y EVENTOS
	CC / NIT		NIT: 50.891.527-3
	R/LEGAL:		ANA LUCIA ALVAREZ FUENTES
	CC		50.891.527 EXP EN MONTERIA
	DIRECCIÓN		CR 14 55 106 URBVALLEJUELO BARRIO MONTE VERDE
		FECHA DE ENTREGA PROPUESTA	17 SEPTIEMBRE DE 2026
		HORA.	07:49 AM
		SOBRE 1 REQUISITOS HABILITANTES	SI
		SOBRE 2 OFERTA ECONOMICA	SI

Las propuestas de requisitos habilitantes y económica presentada por los oferentes fueron allegadas en sobre cerrados y sellados, tal como se estipula el pliego de condiciones.

En consecuencia, se da por terminada la diligencia y se suscribe por los que intervinieron en la misma, siendo las 08:30 am



HERNAN JOSE MUÑOZ LOPEZ

Secretario de Educación, Cultura y Deportes Municipal

Elaboro: Dominga Bello- asesora externa

Buscar



Instituto Nacional de
Metrología de Colombia



"La Hora Legal se emite en formato de 24 horas, es decir, 2 dígitos entre 00 y 24 para la hora; 2 dígitos entre 00 y 59 para los minutos; y 2 dígitos entre 00 y 59 para los segundos."



HORA LEGAL REPÚBLICA DE COLOMBIA

08 : 30 : 03

horas : minutos : segundos

(UTC - 5) = TIEMPO UNIVERSAL COORDINADO DISMINUIDO 5 HORAS

FECHA:

AÑO MES DÍA

2026-09-17

JUEVES, 17 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Conozca nuestro servicio de Medición de Desfase de Sincronización con la Hora Legal

El Instituto Nacional de Metrología ofrece el servicio de medición del desfase de sincronización con la Hora Legal (Hora Legal Premium), con el fin de que el usuario tenga confianza y trazabilidad en la estampa de tiempo que utiliza para la prestación

de sus servicios.
Cotice el servicio aquí

La Hora Legal de la República de Colombia es un asunto de soberanía nacional y, en tal sentido, en Colombia se genera de manera autónoma la hora para todo el territorio nacional.

De acuerdo con el Decreto Ley 4175 de 2011 (Artículo 6, numeral 14) modificado por el Decreto 062 de 2021 (Artículo 6, numeral 17), el INM tiene como función: "Generar, monitorear, coordinar y difundir la hora legal de la República de Colombia y los servicios asociados a esta

Para usar el servicio de Hora Legal a través de NTP, el Instituto Nacional de Metrología (INM) dispone de los dominios ntp1.inm.gov.co o ntp2.inm.gov.co, para la sincronización de sus sistemas.

Además, puede implementar la visualización de la hora legal en su página web a través del widget ([ver en este enlace](#)) o el widget simplificado ([ver en este enlace](#)).

```
<iframe src="https://horalegalnueva.inm.gov.co/widget.html" width="250px" height="300px" scrolling="no"></iframe>
```

```
<iframe src="https://horalegalnueva.inm.gov.co/inm/" width="340px" height="85px" scrolling="no" style="background: #FFFFFF;"></iframe>
```

INM de Colombia

Conmutador: +57 (601) 254 2222

Línea Nacional: 01 8000112542

Línea Anticorrupción: +57 601 2542222 Opción 8 o al correo:

denunciasinm@inm.gov.co en el horario de 08:00 h a 17:00 h de lunes a viernes.

Líneas de atención por celular:

Celular Atención Servicios:

+57 318 813 4901

Av. Carrera 50 No 26 - 55 Int. 2 Bogotá, D.C. - Colombia

Correo: contacto@inm.gov.co

Horarios de atención al público: Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00

Código Postal: 111321

Nit: 900.494.393-3

